

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: MARTES 17 DE ENERO DEL 2017

LUGAR : DECANATO FCS
HORA : 20.00 HRS.

ASISTENCIA:

- DR. JOSE MORE LOPEZ
- DR. HEYNE ESPINOZA NUÑEZ
- DR. PEDRO ANGELES GUTIERREZ
- MAG. EDA LESCOANO ALBAN
- DR. ALBERTO RODRIGUEZ FRIAS
- MAG. LIDIA ZAPATA PERICHE

DESPACHO:

1. Exp. 1933-4000-16-7. Escuela de Medicina. Presenta proyecto de implementación de Gabinete Pedagógico. Paso a Orden del Día
2. Resultados del concurso de cátedra (De acuerdo al cronograma publicado por la UNP, se deben remitir los resultados, el día martes 13-12-2016. Paso a Orden del Día
3. Exp. 1812-4000-16-5. Hospital de Sullana. Remite Resolución Directoral de Ministerio de Salud. Culminación de contrato del doctor Miguel Moya. Se tomo conocimiento
4. Exp. 1813-4000-16-2. Unidad de Investigación. Formato y Guía para la elaboración de informe final de Tesis. Paso a Orden del Día
5. Exp. 1814-4000-16-8. Unidad de Investigación. Reglamento para elaboración de Tesis en las Escuelas Profesionales. Paso a Orden del Día
6. Informe de ENAM 2016. Se tomo conocimiento
7. Informe de Resultados de Examen para Internado Médico ESSALUD 2017. Se tomo conocimiento.
8. Plaza(1) para Examen de EDES Complementario (Enero 2017). Se tomo conocimiento.
9. Exp. 2011-4000-16-6. Trabajo de Investigación. Dr. Javier La Madrid Rázuri. Cuenta con opinión de la Unidad de investigación. Paso a Orden del Día
10. Oficio n°. 12-2016-DMI-FCS-UNP. Presentado por la Dra. M. Torres Cano y Dr. J. Oña. Ref. al Concurso de Cátedra. Paso a Orden del Día
11. Exp. 43-4000-17-3. Carta Notarial presentada por el Lic. Oscar Medrano Velásquez, informando haber sido víctima de asalto, por parte de delincuentes. Se tomo conocimiento. Pasó a Orden del Día.

Informes:

El doctor More, informa que una vez levantada la huelga docente la Universidad ha reprogramado el II semestre del 2016 y actualmente, las actividades académicas se desarrollan con normalidad.

Asimismo, informa que han llegado los resultados del Examen Nacional de Estudiantes de Medicina (ENAM 2016), el mismo que el 97% de alumnos está aprobado, pero en la parte de Salud Pública las calificaciones son bajas.

Los alumnos de Medicina han iniciado el Internado Médico 2017, habiendo sido distribuidos en:

- Hospital Las Mercedes de Paita

- Hospital de la Amistad Perú – Corea II-2 – Santa Rosa – Piura
- Hospital José Cayetano Heredia de Piura
- Hospital Jorge Reátegui Delgado
- Hospital de Apoyo de Sullana
- Hospital de Apoyo JAMO – Tumbes

Asimismo, 06 estudiantes obtuvieron plazas rentadas de Internado, mediante el Examen de Selección de Internado Médico – EsSalud 2017, los mismos que a la fecha están realizando el Internado en diferentes hospitales de EsSalud del Perú.

Los miembros del Consejo de Facultad, Después de haber revisado la documentación que paso a Orden del Día, se tomaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS:

1. Exp. 1933-4000-16-7. Escuela de Medicina. Presenta proyecto de implementación de Gabinete Pedagógico.

“APROBAR POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL GABINETE PEDAGOGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL CUAL HA SIDO ACTUALIZADO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR PARTE DE LA COMISION DE IMPLEMENTACION DE LA FCS”.

2. Resultados del concurso de cátedra (De acuerdo al cronograma publicado por la UNP, se deben remitir los resultados, el día martes 13-12-2016.

3. Oficio N°. 12-2016-DMI-FCS-UNP. Presentado por la Dra. M. Torres Cano y Dr. J. Oña. Ref. al Concurso de Cátedra. Paso a Orden del Día

En relación al expediente del Concurso de Cátedra, los Consejeros revisaron cada uno de los documentos.

Ha pedido de la Dra. M. Torres Cano y Dr. José Oña Gil (Jurado del Dpto. Académico Materno Infantil en donde pertenece la plaza), solicitan que el doctor Pedro Ojeda Gallo, postulante a la Plaza de Profesor Auxiliar Tiempo Completo Nominada, presente información complementaria a los requisitos específicos, asimismo solicitan que se debe pedir la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNP, en relación a la Declaraciones Juradas de Incompatibilidad.

La Oficina de Asesoría Jurídica, ha opinado favorablemente sobre el concurso, autorizando la continuidad del mismo.

Asimismo, el doctor Pedro Ángeles Gutiérrez, manifiesta que habiendo llegado el concurso hasta la etapa final, debe continuar el trámite, en consideración que cualquier observación se debió hacer a inicio del proceso y no cuando éste culminó.

El doctor Heyne Espinoza Núñez, manifiesta que se debe remitir la documentación del concurso al Rector para que resuelva, es decir, que siga el trámite.

Igualmente, la Lic. Eda Lescano manifiesta que, se debió hacer las observaciones a inicio del proceso, debiéndose remitir el expediente al rectorado para que resuelva, con estas aclaraciones se tomo el siguiente Acuerdo:

“APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE PROVISION DE PLAZA DOCENTE, DEL DPTO. ACADEMICO MATERNO INFANTIL, TAL COMO SIGUE:

DPTO. ACADEMICO	CATEGORIA	CONDICION	AREA	GANADOR
MATERNO INFANTIL	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	NOMBRADA	GINECO OBSTETRICIA I Y II	PEDRO MAXIMO JOAQUIN OJEDA GALLO

4. Exp. 1813-4000-16-2. Unidad de Investigación. Formato y Guía para la elaboración de informe final de Tesis.
“APROBAR EL FORMATO Y GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME FINAL DE TESIS DE BACHILLER Y TESIS DE TITULO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNP, EL MISMO QUE CONSTA DE VIII CAPITULOS Y ANEXOS”.
5. Exp. 1814-4000-16-8. Unidad de Investigación. Reglamento para elaboración de Tesis en las Escuelas Profesionales.
“APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACION DE TESIS DE BACHILLER Y TITULACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FCS- UNP, EN CONSIDERACION A LOS CAMBIOS CURRICULARES, EL MISMO QUE CONSTA DE 49 ARTICULOS”.
6. Exp. 2011-4000-16-6. Trabajo de Investigación. Dr. Javier La Madrid Rázuri. Cuenta con opinión de la Unidad de investigación.
“APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR EL DOCTOR JAVIER LAMADRID RAZURI, DOCENTE AUXILIAR DE LA FCS, TITULADO: NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE PREVENCION DE LA INFECCION POR EL VIRUS ZIKA EN LAS GESTANTES ATENDIDAS EN CONSULTORIO EXTERNO GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA II – SANTA ROSA – PIURA 2016”
7. Exp. 43-4000-17-3. Carta Notarial presentada por el Lic. Oscar Medrano Velásquez, informando haber sido víctima de asalto, por parte de delincuentes.
“COMUNICAR AL LIC. OSCAR MEDRANO VELASQUEZ, DOCENTE DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA, QUE, EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, HA SIDO PUESTA A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE FACULTAD. NO HABIENDOSE TOMADO NINGUN ACUERDO POR NO EXISTIR EN DICHO DOCUMENTO NOMBRES DE LOS RESPONSABLES (EN CASO DE SER ESTUDIANTES) DE LA AGRESION FISICA SUFRIDA POR EL LIC. MEDRANO Y ADEMAS ÉSTA SE DIO FUERA DE CAMPUS INVERSITARIO”.
“LAMENTAR Y SOLIDARIZARSE CON EL LIC. OSCAR MEDRANO VELASQUEZ, ANTE LA AGRESION SUFRIDA POR INDIVIDUOS DE MAL VIVIR QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y LA SALUD DE LA PERSONAS

No existiendo otro tema que tratar, se dio por culminada la sesión a las 22.30 hrs.



